

CONCEPCIÓN, Abril 24 de 2025.

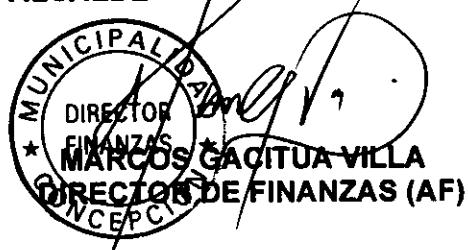
N° 217-FIN-2025/VISTOS: el Acuerdo N° 193-10-2025 de fecha 20 de Marzo del 2025; El Director de Finanzas (AF) solicita Suplementación presupuestaria; La Comisión de Hacienda N°06 del 12 de Marzo de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024. El Decreto Alcaldicio N°337 del 09.04.2025 que asigna funciones.

DECRETO

1.- APRUÉBA Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2025, por ingresos efectivos por la suma de \$ 43.678.206.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13	03				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
		008			De Otras Entidades Públicas	
			001		De Gobierno Regional	
				010	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	
					Mejor. Plazoleta Aníbal Pinto Psje. Cristian Canales	<u>43.679.-</u>
					TOTAL INGRESOS	<u>43.679.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31	02				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
		004			Proyectos	
			007		Obras Civiles	
				057	Proyectos con Aportes de Terceros	
					Mejor. Plazoleta Aníbal Pinto Psje. Cristian Canales	<u>43.679.-</u>
					TOTAL GASTOS	<u>43.679.-</u>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



**MGV/MSC/cms
DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo